



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000148-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si puede la Consejería de Sanidad asegurar la correcta asistencia de aquellos ciudadanos que sean asistidos por profesionales sin la formación requerida; si piensa la Consejería asumir las responsabilidades penales y sanitarias derivadas de situaciones de mala praxis en estos casos; si ha obtenido la Consejería el consentimiento escrito de la Organización Médica Colegial para prorrogar esta medida; y si ha obtenido la Consejería el consentimiento escrito del Ministerio para prorrogar esta medida más allá de la fecha señalada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de junio de 2024, el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta retiró la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, POC/000148, relativa a si puede la Consejería de Sanidad asegurar la correcta asistencia de aquellos ciudadanos que sean asistidos por profesionales sin la formación requerida; si piensa la Consejería asumir las responsabilidades penales y sanitarias derivadas de situaciones de mala praxis en estos casos; si ha obtenido la Consejería el consentimiento escrito de la Organización Médica Colegial para prorrogar esta medida; y si ha obtenido la Consejería el consentimiento escrito del Ministerio para prorrogar esta medida más allá de la fecha señalada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández